

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SEMANAL: Precio de venta: 5 pesetas. Suscripción mensual: 10 pesetas. Número de ejemplares: CINCO mil quinientos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELEFONO 4495 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º (C/da. APARTADO 687)

ENVIOS: Carta plana, 30 cént. Recibido fuera plana Recibido, 2 pesetas. Recibido, 1.50.—Segunda plana, precios convencionales.

TRES NOTAS PARLAMENTARIAS

La primera, en todos sentidos, sigue siendo el magnífico discurso de nuestro compañero Indalecio Prieto. Todos los periódicos de alguna seriedad le dedican elogios, colocándose cada cual, después de él, en su punto de vista. Sólo algunos periódicos grotescos—aquí nos parece que encaja el adjetivo descubriéndolo por Pérez de Ayala—dicen que era un discurso de mitin, que no había en él el contenido ideal, y otras cosas así. No vale la pena de molestarse en desprestigiar a los que se manifiestan de modo tan desfavorable para su capacidad intelectual.

Hoy terminamos la publicación del magistral discurso, que empezamos ayer, y que por su extensión no pudimos insertar íntegro en un solo número, como hubiera sido nuestro deseo. El mejor elogio que del discurso pudéramos hacer es, sencillamente, recomendar su lectura. Preciso, justo, enérgico, comprendiendo y concretando los problemas más urgentes que gravitan sobre la vida española; haciendo la exacta crítica de este Gobierno, crítica que en él sola encierra toda la justeza de la apreciación de que, individualmente y en conjunto, carece de autoridad; calificando vigorosamente a quienes agitaron un momento, en una convulsión terrible, todo el organismo nacional, para después hacer que derivara toda la agitación producida en trágico aplastamiento de la democracia y en doloso provecho propio, con daño de los intereses colectivos; excitando a los gobernantes a que resuelvan en justicia y con verdad el sangriento y ruinoso proceso de la vergonzosísima campaña marroquí; presentando el patético cuadro de la copiosa emigración obrera española, que huye de un medio económico imposible, para vivir en otro medio económico donde el capital actúa con mayor inteligencia y más clara opacidad...

La segunda nota es el discurso resumen del presidente del conglomerado político que está en el Ministerio. Es la segunda nota parlamentaria, por varios conceptos también. El Sr. Maura no ha dicho nada. Sólo una cosa: que, si las Juntas militares reñieran serían extirpadas implacablemente. Esto es mucho, sí, y es importante, pero no basta aún. El Sr. Maura estaba obligado a contestar a otros gravísimos interrogantes que están pendientes sobre el Gobierno. Y no lo ha hecho. Ha callado o ha esquivado habilidosamente el compromiso.

Vaguedades, elocuentes vaguedades. Todo gesto, todo apariencia exterior. Nada sustantivo, firme, básico. Más bien lo contrario. Desalentador aun para aquellos que hubieran fundamentado esperanza en la concentración de grandes responsables que forman el Gobierno llamado nacional. Habló de la revolución desde arriba otra vez. Corrió un velo sobre el pasado. No hay que hablar del pasado. Empezamos una nueva era política... Pero si es todo el pasado, todas las torpezas, todos los crímenes políticos, todas las concupiscencias y todas las deshonras del pasado lo que está gravitando sobre el presente, lo que lo está ensombreciendo, lo que está aniquilando al país, lo que está determinando las desventuras de hoy, lo que está preparando la catástrofe de mañana. ¿Cómo no hablar de ello? Con no hablar de ello, ¿queda borrado, queda anulado el pasado? Con prescindir de él, ¿se ha prestindido de su influencia sobre el presente?

Vagos sueños, alejamiento de la realidad, seguridad voluntaria ante los hechos vivos y palpantes, que autorizan los más sombríos pesimismo. Esto vemos en el discurso del Sr. Maura.

Otra nota, por último: la intemperancia del general Marina, acometiendo bélicamente a nuestro compañero Prieto, y lanzándole el insulto de que aprovechaba la inmunidad parlamentaria para calificar de alévosa y cobarde la actuación de las Juntas de defensa. Había actitud de desafío en el general Marina, que se sintió mosqueado.

Sereno y contundente, nuestro amigo le contestó muy al caso. Lo que dice siendo diputado lo ha dicho antes de ser diputado. Lo hemos dicho todos los socialistas en la tribuna, en el periódico. No somos nosotros los que aprovechamos la inmunidad que da el Parlamento para expresar clara y rotundamente nuestra opinión. La acusación de falta de valor aplíquese a quien la merezca. ¿Sabe el general Marina quién es? Nosotros lo hemos dicho mil veces y lo diremos otras tantas, desde los escaños del Congreso, desde las columnas del periódico y desde la tribuna del mitin.

Hay mucho que decir a ese respecto, mucho; y, ¡vive Dios!, que no nos mordremos la lengua.

LA DISCUSION DEL MENSAJE

Indalecio Prieto expresa el pensamiento de los socialistas españoles

Los atropellos a la Constitución.

¿Qué era sino una suspensión de uno de los más sagrados derechos constitucionales el hecho de que el Gobierno del Sr. Dato dispusiera por sí, en vigor la totalidad y la esencialidad de la Constitución, que en los mitines y en las reuniones públicas no se hablara de la guerra europea para mantener, desde zonas de opinión templadas o agitadas, aquella misma posición de neutralidad un tanto discordante con la realidad que querían sus acérrimos sostener desde el Gobierno? (El ministro de Estado. Era una medida saludable que aplaudió el país entero.) No hay medidas saludables fuera de la Constitución. (El ministro de Estado. Las hay.) Y yo, que soy ciudadano de este país, protesto contra esa arbitrariedad. (El señor Sánchez Guerra pronuncia palabras que no se perciben.)

Yo en todo momento, Sr. Sánchez Guerra, como he podido he protestado contra lo que en todo instante estimé una arbitrariedad. (El Sr. Sánchez Guerra: A mí se me anunció varias veces una intersección sobre ese asunto, y jamás se explicó.) Perfectamente. Este episodio, que, como detalle, he señalado, no merece la pena, porque la situación endémica, llamémosla así, del ejercicio de esos derechos es la que he pintado, y de cuya realidad es solamente, si quisiera, un episodio, completamente secundario y accesorio el hecho a que me he referido señalando la actuación del Gobierno del Sr. Dato; pero, esto es lo evidente, lo he citado como caso gráfico que me ha asaltado inopinadamente a la memoria. ¿Es que (puesto que queréis lecciones vivas del incumplimiento de las disposiciones constitucionales) no hay en ese Código fundamental un artículo 13 en cuyo párrafo final está prohibido de una manera taxativa y solemne el ejercicio de petición colectivamente a las clases armadas? ¿Y no es su señoría el que ha sancionado con una disposición ilegal la infracción de ese precepto constitucional? Su señoría ha sancionado la oficialidad de las Juntas de defensa, con notoria infracción de la Constitución.

La indisciplina militar.

Ayer se ha hablado de indisciplina. No quiera pensar mucho la atención de la Cámara; pero como la realidad de la marcha política de una nación se sigue muchas veces a través de estas discusiones parlamentarias, prescindiendo de otros documentos y de otros elementos de juicio que no están recogidos en el Diario de las Sesiones, yo me voy a tomar la molestia, aun a trueque de fatigar la atención de la Cámara, pues ello es sobradamente conocido, de citar algunos casos en que la indisciplina militar ha tenido lo que podríamos llamar una más reluciente solemnidad. Y así tenemos el manifiesto de 1.º de junio, que yo no he de leer íntegramente a sus señorías, pero que suplico (he visto que esto es un recurso reglamentario) que se inserte en el Diario de las Sesiones, relevando a la Cámara de la fatiga de que le preste su atención. Voy a leer, porque es lo más solemne, las instrucciones que se dieron a las Juntas de defensa. Lo leo como contraste con las palabras en que el señor ministro de la Guerra declaraba ayer la existencia perfecta de la disciplina militar.

Dicen así: «Si a las tres de la tarde del día 2 de junio corriente esa Junta regional no recibe ninguna orden en contra se posicionará en la Capitanía general y Gobierno militar, ofreciendo estos mandos a los dos generales a quienes por antigüedad corresponden, y en el caso de que no hubiere ningún general que quisiera hacerse cargo del mando se le ofrecerá al coronel más antiguo. El que tome el mando prestará juramento ante esa Junta regional de fidelidad a la patria y a la Junta de defensa del ejército y a la Monarquía. Por la guardia civil, se patrullará sin llamar la atención, observando el más perfecto orden e impidiendo que se altere en nada la vida social. La guarnición, con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria, no se permitirá la menor libertad de ningún otro elemento que

ASI ANDA TODO!

Las recomendaciones

Es posible que un ministro del actual Gabinete, catalán por más señas, y ferviente regionalista, haya recibido un telegrama, desde La Coruña, en el que se le decía lo siguiente:

«Publicado prensa noticias Sota adquirido flota Pinillos, trégote con decidido interés que caso ser exacta noticia inñuya con toda eficacia cerca nueva Empresa para que Agencia en este puerto sea concedida Casa López y Sánchez, cuyo gerente es D. Ulpiano Sánchez, persona unida sólido afecto, según usted sabe. Escríbale hoy. Salútele.—Valcarcel.»

No comentamos.

no sea el militar, exigiendo a éste la más estricta disciplina.

Se dejará a la Junta la inteligente iniciativa que le compete, cooperado a los fines que se le indiquen, y dando instrucciones procedentes a las guarniciones subalternas para el cumplimiento de estas instrucciones.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (la de la región respectiva), se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que se haga en un sitio donde los flancos de la vía férrea, tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones. En caso de ocurrir este hecho, se destacarán oficiales de las tres armas, vestidos de paisano, para que enteren de todo lo sucedido a los que manden al que va en su contra y de las fuerzas poderosas de la unión, su entusiasmo y su organización, dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado de las tres armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollarlo.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y de apoyo con las autoridades civiles y judiciales.

No permitiendo la urgencia extenderse en detalles, se deja a la inteligencia y entusiasmo ejemplo de las Juntas la conveniencia de suspensión de garantías, cierre de determinados Centros que pudieran crear conflictos, etcétera, etc.

Todas estas medidas se tomarán asegurándose con la autoridad civil.

Si la autoridad civil abandonase el mando, será sustituida en él por el secretario de la misma entidad.

Todos los Centros y oficinas continuarán funcionando; para no producir entorpecimiento en la vida social, y sus empleados continuarán desempeñando sus funciones para evitar trastornos a la industria.

Barcelona, 1.º de junio de 1917.—Hay un sello que dice: «Unión del arma.—Cuarta región.»

Es un documento elocuentísimo, que pinta el grado de indisciplina en que están determinadas clases del ejército.

Los generales "sospechosos".

Y, como para muestra, en contra del dicho vulgar, no basta un botón, apuntaremos otro. Vamos, porque no quiero aducir testimonios propios, a unas manifestaciones que hizo el marqués de Estella. Decía el señor marqués de Estella, capitán general, príncipe de la Milicia, hombre cuyo testimonio no creo pueda recusar nadie.

«Si yo viese que todo lo que se hace fuese encaminado al buen orden y al buen sistema, yo sería el primero en ponerme a la cabeza de las Juntas, como el más viejo soldado que soy en el ejército español. Pero no es así. Las Juntas han expresado su decisión de intervenir en la política, y no estoy conforme con ese criterio. Yo miro, no la política, sino el orden.»

Lamentando mucho mi salida del Gabinete, porque insistí en que estoy perfectamente identificado con el Sr. Dato, yo no podía continuar en él. En el Gobierno hallé por parte de mis compañeros, no sólo pruebas de afecto, que esto podía ser fruto de la cortesía, sino verdadera amistad de servir al ejército. Suficientemente probado está esto con las disposiciones publicadas en la Gaceta a propósito de la mejora de los haberes del soldado, las ventajas conseguidas para los huérfanos de los militares en las Academias, los 80 millones conseguidos para gastos de instrucción militar, de adquisición de artillería moderna y perfeccionamiento en distintos órdenes de nuestro ejército. Cuando abandoné la cartera estababamos ocupándonos de mejorar la situación de las clases de tropas, de mover las escalas y hacer un ejército moderno y poderoso en la medida de las fuerzas nacionales.

Pues bien; a mí se me ha calificado de sospechoso por las Juntas de defensa.

La extensión, señores, de estas calificaciones de sospechosos a otros generales era la determinación de que estuviese el Sr. Clero desempeñando la cartera de Guerra, sin que eso se pudiera interpretar como un signo de que volvíese a predominar libremente el Forder civil.

«Mi espíritu ha decaído al saberlo. Yo no abandoné la cartera por motivos de salud. Estoy, por fortuna, perfectamente sano. Pero yo soy un militar enamorado del ejército, enamorado de mi uniforme de infantería, que no abandoné ni para colocarme los entorchados de coronel honorario cuando me fué concedida esta distinción. Yo llevo setenta y tres años sirviendo a mi patria en esta arma, y cuarenta años consecutivos defendiendo al ejército en las Cortes. Al final de todo este largo estiramiento, esa declaración de las Juntas me ha acorrajado y me ha hecho desistir de continuar contribuyendo a poner la milicia en las condiciones convenientes.»

Y en otro párrafo decía: «Últimamente, las Juntas han decidido dirigirse directamente a los presidentes de las Cámaras para hacer ciertas indicaciones. Se comprende fácilmente que así llegará un momento en que sea imposible gobernar.»

Y no fatigo más a la Cámara. Todo esto tonto, en que están recogidos documentos que vieron la publicidad en la prensa, sin rectificación de nada, sin protesta de nadie, corroborada su oficialidad por manifestaciones de un genuino carácter oficioso en los órganos de las Juntas de defensa, revela el estado de indisciplina a que han llegado estos elementos.

No hay equidad en que subsistan las Juntas.

«Es una razón de equidad el que subsistan esas Juntas y se haya estimado delictiva la constitución de otras con fines análogos, acaso más modestos, y, al me permitis la frase, acaso más legales, por parte de los sargentos y brigadaes? ¿Es que pudiera ser una solución —yo os lo pregunto— el hecho de disolver las Juntas de las clases de tropas? Porque esto podía ser una solución en aquellos elementos militares que estaban adscritos al ejército, que continuaban sus compromisos en el ejército por razones de su libre voluntad, porque en sus filas habían encontrado su sustento y su profesión; pero venid a un ejemplo: Y a los cabos y soldados, no por su propia voluntad, sino cumpliendo un mandato imperativo de la ley, se constituyeran en Juntas de defensa, ¿no comprendéis que no sería eficaz el recurso de licenciarlos? Con ello daríais quizá satisfacción a lo que ellos pretendían. ¿Cuál iba a ser entonces la acción penal que había de caer sobre esos hombres? ¿Algo que supusiera una pena aflictiva? ¿Tenéis derecho a eso, cuando toleráis esa impunidad y santificáis el delito en las que podríamos llamar cumbres del ejército? Por eso la cuestión se ha de retrotraer a esta pregunta clara y concreta: ¿Existen aún las Juntas de jefes y oficiales del ejército? ¿Funcionan las Juntas de jefes y oficiales del ejército con arreglo al reglamento que esas Juntas de jefes y oficiales obtuvieron violentamente del Gobierno presidido por el Sr. Dato? Esto es lo que interesa aclarar, para que sepamos hasta dónde puede llegar la relativa libertad de nuestros movimientos.»

Concretando las acusaciones.

Y ahora, cuatro consideraciones para terminar, apartándonos de este espinoso y concreto problema, para dibujar algo de lo que pudiera ser nuestra aspiración en los momentos presentes.

Nosotros hemos visto con dolor una política que es imputable a todas las fracciones que tienen representación en esos bancos durante estos tiempos de guerra.

No habéis sabido aprovechar las ventajosas condiciones en que nuestra nación estaba; no habéis sabido utilizar las necesidades imperiosas que las guerras en naciones vecinas a la nuestra hubieran determinado respecto a un progreso enorme en nuestra industria nacional; y en vez de fomentar el mejoramiento de la clase obrera, y especialmente del obrero profesional, cuya crisis vamos a notar muy pronto, de cuya crisis se advierte ya; en vez de fomentar el mejoramiento de esos elementos obreros, cuando han pretendido ellos, por su propio esfuerzo, mejorar su condición, vuestra actuación, en vez de ser la salvaguarda de sus intereses, que en aquellos momentos eran intereses genuinamente patrios, habéis desenvuelto una política opresora, que ha obligado a muchos de esos obreros a buscar su sustento, su libertad y su dignidad en tierras extrañas.

La emigración.

Hoy como siempre, la válvula de la revolución española es la emigración. Pasad vuestra mirada sobre el torrente de hombres que se os han escapado a tierras de América; pasad vuestra mirada sobre la cantidad inmensa de obreros aptos que se nos han ido y se nos están yendo a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos en estos momentos, y calculad que no habiendo, como no ha habido, en vuestras resoluciones de Gobierno nada eficaz para el sostenimiento de esos hombres sobre el suelo donde nacieron y donde deseaban vivir, calculad los términos y el grado de una revolución de carácter social que, sin agentes extraños, se hubiera forzosamente producido por un factor que es esencial en esta clase de movimientos: el hambre.

Nosotros, en aquello que pudiera ser visión del momento, de la realidad presente, dejando a un lado todo lo que nuestro ideal coloca por ahora en cimas inaccesibles para nosotros, hubiéramos querido ver ahí Gobiernos aptos, de virilidad, con la suficiente energía para haber aprovechado estas circunstancias; Gobiernos que, curándose de males pasados, pusieran a España en los carriles que conducen a términos de grandeza y de porvenir venturosos; pero nosotros ni hemos visto ni vemos por ahora nada que sea un atisbo de aquello que era nuestro deseo patrio; y para nosotros constituye una profunda desilusión, una enorme amargura, veros ahí, trabados de tal manera, atados de tal manera, que unos a otros, siendo muchos de vosotros capaces para una acción fecunda, os inutilizáis, os inutilizáis todos. Las dictaduras parolísticas. La política a seguir es una política audaz,

en estos momentos más audaz que nunca. Hoy son posibles y hacedoras dos dictaduras, no esa ridícula que quiere asentarse sobre el estado morboso de una oficialidad indisciplinada. Las dictaduras que son hacedoras, que son posibles y que nosotros anhelamos, son dos: una, para el fomento de las obras públicas y de la riqueza nacional; otra, para acabar con el problema del hambre en España. Esas son las dictaduras en virtud de las cuales nosotros, muy gustosos, os autorizaríamos, no ya para bordear las leyes, sino para saltar por encima de ellas; pero no esas otras dictaduras que pueden suponer una regresión, una infidelidad, que pueden suponer una discordia atávica que nos lleve a tiempos en que la civilización no era todavía más que un débil esbozo.

Nosotros queremos una política audaz en muchos terrenos, y lamentamos veros, no insensibles en cada uno de vuestros fueros particulares y en cada una de vuestras conciencias, que fuera agravio del que yo no quiero participar, sino veros por razón del compromiso que contrajisteis aquella noche, que os invalidáis, os inutilizáis y os estorbáis todos.

Hace falta una política praxión y audaz.

Hace falta dejar el paso franco a una política, yo no señalaré cuál, práctica, la más audaz, que marche por esos caminos, porque vuestra misión en esos bancos no puede ser la estratificación. Vosotros habéis cumplido un grato deber a vuestras conciencias monárquicas si en un momento determinado habéis contenido la huida del régimen; pero eso no basta al país; es deber en vosotros, y en nosotros no puede haber para su cumplimiento ningún agradecimiento. Ese deber no puede bastaros; tenéis que actuar, y no podéis porque estáis prendidos; soltados y andad: gobernad. A vosotros, los elementos de la izquierda, no se os puede ocultar que sois los prisioneros, que ese es, por encima de todas vuestras actividades espirituales, un Gobierno de derechas, que la acción es derechista, pero no puede ser izquierdista; que todos los estímulos de vuestra voluntad están estrangulados de ese lado, y vosotros tenéis el derecho de romper cuanto antes un bloque que puede ser fatídico para vosotros y dañoso para la patria entera, porque tened entendido que hace falta más que nunca una política liberal.

Yo no uso, ni usaré jamás, los tópicos revolucionarios cuando ellos no respondan a mis convicciones; no soy, en mi manera de ser, un agente propulsor de esas revoluciones motinecas, que, las más de las veces, cuando no son una regresión, son infelices; pero yo os digo, mirando el panorama que ofrece el mundo, que hay enormes convulsiones en el seno de todas las sociedades, que los mayores atrevimientos políticos y económicos, que antes podríais considerar muertos en la tierra yerma de la utopía, pueden ser una posible y rápida realidad, que España no puede ser, ni debe ser, ni sería, o por esfuerzo interior o por presión exterior, una excepción en este fenómeno político y social, cuya posibilidad habréis de reconocer conmigo; y mis dolores y mis amarguras se han dado el carácter de mi raza, dada la peculiaridad de esta raza española, los resplandores de esos fenómenos políticos y sociales que llevarán al mundo a un estado de progreso se traducirán aquí en algo arcaico y sin dirección, que llevará a mi patria a la ruina o a la sumisión de una potencia extranjera. Yo quiero que en las cumbres de mi país, ya que nosotros estamos tan lejos de ellas, haya por lo menos hombres con una soberana amplitud de criterio que puedan recibir, no espantados por viejos espíritus atávicos, esas repercusiones de los fenómenos, y que tengan la virilidad y la concepción amplia de la civilización nueva para hacer fecundas en el suelo de España las nuevas ideas. (Muy bien.—Aplausos en la minoría republicana.)

¡TRABAJADORES!

Pagando a 1,60 pesetas el kilo del papel es imposible que EL SOCIALISTA se sostenga con sus propios recursos.

LA COLA DEL CONGRESO

¡Esos señoritos "bien"!

Se nos da cuenta de un caso edificante ocurrido en la cola que forma el público de las tribunas del Congreso hace pocos días. Varios obreros esperaban tranquilamente su turno en la fila. Llegó, de pronto, una tropa de señoritos "bien", que empezó a escandalizar, oponiéndose a que los obreros entraran. Alaban razonamientos de este calibre: «Nosotros tenemos más derecho, pues vosotros sois unos plebeos.»

Los guardias números 654 y 692, que estaban allí de servicio, observando una conducta planible, defendieron el derecho de los obreros. Los señoritos, indignados de que los guardias cumplieran con su deber, se insolentaron con ellos, insultándoles groseramente. Uno de los señoritos llegó a tales excesos de lenguaje, que hubo necesidad de llevarle detenido a la Comisaría.

A la salida de la sesión, los señoritos «bien» esperaban a los obreros, entablado discusión, con ánimos de reyerta, y pretendiendo que se detuviera a uno de los trabajadores, cosa que no pudieron lograr. Es muy loable la prudencia observada por nuestros amigos; pero, tengan en cuenta los trillados esos—seguramente del requeté maurista—que la prudencia tiene sus límites, y no tendría nada de particular que algún día, si persisten en ponerse burros, salgan con las narices echadas al viento.

A ver el escarmentán.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

La presidencia concedió la palabra al ministro de la Guerra.

El general MARINA, con frase vehemente, rechazó de la manera más enérgica los conceptos de cobardía y alevosía que había aplicado nuestro compañero Prieto al ocuparse de la actuación de las Juntas de defensa.

Dijo el ministro que tales palabras no pueden aplicarse a hombres de honor, a no ser que el que las profirió renuncie previamente a su inmunidad parlamentaria para que se le pueda contestar donde sea debido. (Rumores.)

Quizá añadió—las Juntas de defensa cometieron algunas extralimitaciones; hasta llegar a reconocer que pudieron quebrantar algo los principios de la disciplina; pero por esto no hay derecho a aplicarles aquellos calificativos.

Protestó también contra los ataques dirigidos al alto mando de Marruecos.

Nuestro amigo PRIETO contestó que mantiene íntegramente sus manifestaciones, lo mismo en su esencia que en su expresión, sin que le importe saber si al pronunciarlas hizo un uso discreto o un abuso de la inmunidad parlamentaria.

Cuanto ayer dije—continuó—de las Juntas de defensa lo he manifestado antes de ser diputado, y no creo que ahora deba salir del terreno constitucional de este recinto para acudir al que quiere llevarme su señoría. (Sensación.)

Lamento—prosiguió nuestro amigo—ver al general Marina convertido en salvaguardia y escudo protector de las Juntas de defensa, y, por mi parte, he de decir que no creo que el honor esté hipotecado por el ejército.

Ratificó también sus denuncias contra el alto mando de Marruecos, asegurando que hay en el Consejo Supremo de Guerra y Marina un expediente instruido contra el general Jordana.

El ministro de la GUERRA confirmó la existencia de ese expediente, pero ello—dijo—nada significa mientras aquel alto Tribunal no emita su fallo.

Rectificó PRIETO, manifestando que él tiene derecho a reproducir parlamentariamente estas acusaciones.

El señor MAURA: ¡Pero hay que probar! El compañero PRIETO: Estoy dispuesto en todo momento a probar las palabras que pronuncie en la Cámara y a responder de ellas en los términos oportunos.

Fue alevosa la conducta de las Juntas de defensa porque aprovecharon los medios que para su defensa les había confiado el Estado, y cobardes porque amenazan con la fuerza de los soldados, que no es suya. Y sepa su señoría—dijo, dirigiéndose al ministro de la Guerra—, que si me recomina yo me expresaré en otros términos.

El señor MAURA: No niego el derecho a presentar sus denuncias, hasta creo que es el deber; pero probándolas. Mientras este asunto se halle en poder del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Parlamento no debe ingerirse en su terreno.

El compañero PRIETO: He dicho que las probé; no sólo esas, sino otras más graves.

El señor MAURA: Intervino nuevamente para cortar el incidente, que produjo en la Cámara una viva inquietud.

Después de rectificar brevemente los señores BILBAO y AZQUETA hizo el señor MAURA el resumen del debate.

Comenzó dedicando un encarecido recuerdo de afecto y respeto a la memoria del ilustre parlamentario Sr. Azcárate.

Negó que él sea partidario de que se calle en el Parlamento, cosa que desvirtuaría su propia significación. Al hablar de silencio, sólo podía hacerlo refiriéndose al banco azul.

—Lo que ocurre—dijo—es que hemos tenido un interregno parlamentario muy largo, y han venido arrasadas grandes necesidades que estaban sin resolver. De ahí todas las cuestiones surgidas últimamente y la enorme anomalía a que hemos asistido.

Recordó la formación de este Gobierno, insistiendo en su unidad de acción, sin perjuicio de la particular significación de cada uno de sus elementos componentes.

Abordó el problema de las Juntas militares, y dijo que él es viejo en la política y no le importa hablar francamente de esta cuestión.

Reconoció el profundo estrago que aquellos organismos han causado en la vida pública, el desquiciamiento a que han conducido al país; pero lo atribuye a una consecuencia de la descomposición política exterior; no era aquel un síntoma, sino una manifestación; no era el principio inicial de un proceso, sino su desenlace.

En la metamorfosis de la vida española eran inevitables todos los peligros, por la descomposición de elementos.

Pero este Gobierno no es la Junta liquidadora de Gobiernos pretéritos, y si el intento de asentar bases categorías de la vida común para que cada cual esté en su sitio.

Todos hemos oído en este debate cosas con las cuales estamos completamente conformes; otras, en que disintimos en absoluto.

Audió a la composición de las Cámaras, que ponía en enigma indescifrable la posibilidad de tener presupuesto en 1919.

Y en los cuatro años que van la estructura económica nacional ha variado mucho.

Con Cortes tan heterogéneas, había la dificultad de hacer ese presupuesto, y también la gran responsabilidad de tener que disolver las Cortes antes del verano.

Si, después de todo, los que nos atacáis deheis la vida parlamentaria a este Gobierno. (Voces denegatorias en los republicanos.)

Afirmó, contestando a la pregunta de nuestro amigo Prieto sobre la acción de las Juntas, que Gobierno más legítimo que este no lo ha habido nunca.

Además, yo declaro que no he tenido nunca ni la más pequeña relación con esas Juntas, y que si retomase el movimiento que han simbolizado, cosa que no creo, sería extirpado inmediatamente. (Aplausos de toda la Cámara y de las tribunas.)

Entrando en los puntos del programa manifestó que el problema de las reformas militares se presentará a las Cámaras en seguida, en su primer etapa, con lo más esencial a la defensa nacional. En esta parte el Gobierno no retrocede, tomando las cosas en el punto en que las ha encontrado. Pero será una obra orgánica; para esto, primero vendrá un proyecto para las conexiones del ejército con la industria, en todos sus aspectos, y, por último, se abordará lo relativo a las bases navales.

Prometió que en el problema de los presupuestos se harán todas las transformaciones compatibles con los convenimientos. Cuando precise habrá transacciones patrióticas; pero hasta ahora no ha tenido que excitarse la voluntad, porque el Gobierno ha adoptado sus resoluciones por unanimidad.

Reconoció que en la política de Marruecos hay opiniones muy distintas. Pero en lo único que hoy es lícito y posible hay realidades a las cuales tenemos que someternos. En la hora presente, y en lo que se pueda hacer, hemos de marchar de acuerdo.

Se hacen pronósticos de la vida de este Gobierno. ¿Durará mucho o poco? Pues durará todo lo que sea preciso; y no una hora más, porque viviendo sin necesidad que lo justifique sería una calamidad posible.

Siendo así, habréis de soportarnos todo el tiempo que precise, porque aquí cumplimos un deber y no estamos repartiéndolos un botín.

El señor MACIÀ: ¿Y el problema obrero? El presidente del CONSEJO: Está en el ambiente; pero afecta a todos los ministerios y se ha de resolver conjuntamente con otras cuestiones.

Terminó diciendo: Estamos cumpliendo nuestro deber. Os pedimos vuestro apoyo para usarlo, para emplearlo en beneficio de España. (Aplausos de la mayoría.)

Al votarse el mensaje algunos diputados pidieron votación nominal.

Así se hizo, y fue aprobado por 193 votos contra uno: el del Sr. Macià.

Se abstuviéron los diputados de la oposición republicana, socialista y alguna otra.

Seguidamente se aprobaron varios dictámenes, y se levantó la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

Hasta después de las cuatro no abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul hallábase el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, juraron el cargo varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se reanudó el debate promovido por la interpeleación del Sr. Macià respecto a la agitación obrera en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACIÓN pronunció un largo discurso, en el que expuso la intervención del Gobierno en el conflicto del ramo del agua, de la industria textil, planteado cuando el Sr. Morote era gobernador de Barcelona.

Recordó que, a instancia de éste, se invitó al Instituto de Reformas Sociales para que estudiase los antecedentes del conflicto y buscara una solución conciliadora.

Defendió después a las autoridades de Barcelona; y dijo que los cargos que el Sr. Macià había dirigido a la policía de la capital catalana necesitan una prueba.

Terminó diciendo que, respecto al asesinato del patrono Sr. Barret, se ha incoado el correspondiente proceso y en él entiendo un juez de probidad reconocida.

El señor MACIÀ rectificó al ministro, insistiendo en sus denuncias de las odiosas arbitrariedades que la policía barcelonesa está cometiendo con los obreros organizados de aquella capital.

Refirió una vez más cómo a algún obrero se le ha detenido injustificadamente por la guardia civil, que lo ha apaleado después brutalmente hasta obligarle a firmar en el atestado declaraciones falsas.

Se ratificó en sus manifestaciones de que un inspector de policía, llamado Bravo y Portillo, ha dicho públicamente en varias ocasiones que él buscaría los medios de enviar a presidio a los presidentes de las Asociaciones obreras, y constantemente se jacta de las persecuciones y arbitrariedades de que hace víctima a todo el que se significa en el movimiento obrero barcelonés.

Expuso después el origen del llamado conflicto del ramo del agua, y demostró cómo los obreros habían apurado todo su espíritu de transigencia para evitar, primero, la huelga, y para hacer posible una solución de avenencia, después.

Achacó a la soberbia y codicia patronal el fracaso de todas las gestiones realizadas, en las que, por otra parte, no tuvo gran acierto el Sr. Morote.

Señaló la gran responsabilidad del Gobierno y de las autoridades al desertarse de estos conflictos sociales, que, al por un lado, perjudican a la producción y al consumo nacional, al prolongarse el paro, concurren desmoronando a los trabajadores en huelga, los cuales se acostumbran a vivir peor, a arrastrar una vida más miserable, abandonando los oficios calificados para entregarse a trabajos eventuales que no requieren grandes aptitudes. La masa obrera útil disminuye así considerablemente, y sus funestas consecuencias llegan a advertirse bien pronto en el estado social del país.

Hizo resaltar después la necesidad de fomentar más intensamente los socorros al paro hasta establecer el seguro definitivo, e interés del ministro estimular al Gobierno a que consignara la cantidad que sea preciso para ello en los próximos Presupuestos.

Terminó diciendo que mantenía íntegramente sus acusaciones contra las autoridades barcelonesas.

(Sigue la sesión.)

La jornada mercantil.

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de jornada mercantil ha informado el Sr. Gómez Igual, ocupándose del internado de la dependencia y de las horas de descanso durante la jornada.

Sobre este último punto ha pedido que la duración del descanso se fije en el proyecto, en vez de dejarlo a la voluntad de los patronos.

Comentarios al debate.

Terminada la votación de la respuesta al mensaje, varios periodistas interrogaron a Marcelino Domingo sobre el juicio que le había merecido el discurso del Sr. Maura.

El diputado republicano les contestó: —No les diré a ustedes cuál es mi opinión sobre la totalidad del discurso. Tendría que detenerme mucho. Ahora bien: una sola parte de él, la referente a la condenación de las Juntas y la promesa de actuar implacablemente, caso de reproducirse éstas, sí, como creo, responde a un estado sincero de la conciencia del Sr. Maura, vale más que todas las bellas oraciones que éste ha pronunciado en su vida política.

Y el conde de Romanones, comentando en los pasillos la aprobación general con que había sido acogida la afirmación del Sr. Maura respecto a la suerte de las Juntas militares, decía:

—Esos aplausos generales, y de modo singularísimo el hecho de que las minorías radicales se hayan abstenido en la votación y no hayan consignado su voto en contra, son la consagración de este Gobierno. Las minorías de la izquierda, absteniéndose de votar, han dado su aprobación al mensaje de la Corona con un voto de inapreciable valor. A mi juicio, esa actitud de los adversarios del régimen ha sido de una extraordinaria habilidad política.

La amnistía, antes que nada.

Ayer, a última hora de la tarde, el Sr. Nougués, en representación de la minoría republicana, celebró una detenida conferencia con el presidente del Congreso para tratar de la disolución de los dictámenes sobre la reforma del reglamento y sobre el proyecto de la amnistía.

La minoría republicana entiende que debe anteponerse a toda otra discusión la de la ley de Amnistía; y a los razonamientos del presidente del Congreso, para conseguir del señor Nougués que se suavicé la oposición a la reforma del reglamento, el representante republicano explicó de este modo su actitud:

—Nosotros estimamos que, una vez aprobado el mensaje de la Corona, es un deber del Gobierno, si éste quiere responder a los compromisos contraídos con la opinión pública, poner a discusión inmediatamente, y antes que nada, la ley de Amnistía. Para la reforma del reglamento nuestro criterio es el mismo que ya hemos expuesto. Algunos de los extremos que abarca sólo se aprobarán después de haber agotado nosotros todos los procedimientos parlamentarios para combatirlo.

La entrevista terminó sin haber llegado a un acuerdo, quedando el presidente del Congreso en cambiar impresiones con el Sr. Maura para buscar un procedimiento aceptable por el Gobierno y por la oposición.

De todas suertes, lo que se puede afirmar es que la reforma del reglamento del Congreso será objeto de la más ruda oposición por parte de republicanos, socialistas y reformistas.

Un periodista preguntó al ministro de Gracia y Justicia si el proyecto de amnistía sería discutido antes que el de la reforma del reglamento del Congreso.

—No sé—contestó el conde de Romanones—qué proyecto ha de ser el primero que se discuta. Tengan ustedes en cuenta que el dictamen de la Comisión que entiende en la reforma del reglamento ha sido leído esta tarde, y, por lo tanto, mañana pudiera empezar a ser discutido.

También ha sido dada cuenta al Congreso del de la amnistía—dijo otro periodista.

—¡Ah! Pues entonces también será discutido éste dentro de unos pocos días. Supongo que dicho proyecto, como ha sucedido siempre en el Congreso cuando de amnistía se ha tratado, será aprobado en una sola sesión.

Comisión a Palacio.

Esta tarde, a las tres, ha ido a Palacio una Comisión del Congreso, presidida por el señor Villanueva, para hacer entrega al rey del mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Por "EL SOCIALISTA"

Subscripción permanente.

Suma anterior..... 105.628,95

Madrid.—V. Astorga, 0,25; M. Cabañas, 0,25; M. Franco, 0,25; I. Rodríguez, 0,25; C. Chamón, 0,25; P. Mateos, 0,25; V. Esteve, 0,10; A. Ullate, 0,15; I. Marin, 0,15; D. Abad, 0,15; P. Pérez, 0,15; L. Carrasco, 0,25; D. Lastra, 0,25; V. Peñalver, 0,25; L. Isidro, 0,10; E. Blanco, 0,25; J. Frutos, 0,15; J. Prieto, 0,25; A. Moreno, 0,25; F. Preciado, 0,25; R. Rodríguez, 0,15; L. Catalá, 0,15; R. Gómez, 0,15; H. Perat, 0,15; H. Molina, 0,15; R. Inés, 0,15; A. Pérez, 0,25; J. López, 0,25; T. Salas, 0,25.

Cabarceno.—Recaudado por la Agrupación Artística Socialista en una velada conmemorativa de la Commune..... 25

Eloho.—Sociedad de constructores de suelas..... 125

Suma total hasta hoy..... 105.784,80

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

LA GUERRA

Ayer se reanudó el ataque alemán al frente aliado.

Las tropas inglesas se vieron obligadas a abandonar la aldea llamada Villers Brettonneux; pero, en cambio, recuperaron el puesto que al noroeste de Festubert conquistaron los alemanes el día 22.

En la región de Hangard-en-Sauterres fué particularmente violento el asalto alemán; pero los franceses resistieron victoriosamente, sin ceder terreno.

Incursionistas de vuelta de Zeebrugge dicen que destruyeron los cobertizos y todos los cañones emplazados sobre los diques. Hicieron estallar los almacenes de municiones y bloquearon la boca del canal y de las conducciones de agua. Un oficial dice que vio las aguas del canal de Brujas desbordarse después del rompimiento de las compuertas. Los incursionistas que desembarcaron aseguran que los alemanes al verles tomar tierra gritaron:

«Son los americanos.»

Los alemanes de las baterías cercanas fueron precipitadamente, dejando los cañones en poder de los marinos británicos.

Un destructor alemán fué hundido por un crucero británico. Otros destructores alemanes fueron abordados por los marinos británicos, que, armados, sorprendieron a las tripulaciones enemigas en paños menores y los arrojaron por las escotillas.

El Parlamento de Guatemala ha aprobado una ley declarando a la nación en estado de guerra con Alemania.

Según un despacho de Viena, el conde Scherzgal ha sido encargado por el emperador de entablar negociaciones con los jefes de partido para la formación de un Gobierno.

LECTURA DE ACTUALIDAD PARA EL PRIMERO DE MAYO

La huelga de agosto por A. LÓPEZ BAEZA

Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA. Dado lo limitado de la edición se ruega a los correspondientes hagan los pedidos cuanto antes.

El hambre en Austria

Desórdenes en Viena.

BASILEA, 23.—Continúan en Viena los desórdenes populares, con motivo de la escasez de víveres. Ayer hubo disturbios en el mercado al hacerse la distribución de carne, teniendo que intervenir la policía.

Sólo había 5.000 kilos de carne para toda la población; de modo que la mayor parte del público hubo de volverse a sus casas con las manos vacías.—C.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura hizo el acostumbrado discurso sobre política exterior e interior. Al tratar de la primera se detuvo en la exposición de los Convenios comerciales y sus incidencias.

Al tratar de la política interior dió cuenta de los debates parlamentarios, de la aprobación del mensaje en el Congreso y de la del proyecto de amnistía en el Senado.

Después fueron puestos a la firma del rey varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Mañana, a las seis de la tarde, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

La huelga de tipógrafos

Continúa la huelga planteada en los talleres de La Nación y El Día, sin otra novedad que la mediación hecha por D. Rodrigo Soriano, en su deseo de buscar una fórmula de arreglo entre los obreros y aquella Empresa.

Entre ayer y hoy se han verificado varias entrevistas de ambas partes litigantes, sin que sepamos por el momento si se ha llegado a una avenencia.

Reina el mismo entusiasmo entre los compañeros tipógrafos e impresores, que reciben a diario numerosas adhesiones de sus compañeros federados de toda España y de las demás organizaciones obreras.

Para leer el 1.º de mayo

Programas del Partido Socialista lujosamente editados, con los retratos de los seis diputados españoles y el de Carlos Marx, a 20 pesetas el ciento, y postales, también a 20 pesetas la misma cantidad.

Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de Sandalio Fernández, Libertad, 26, Cooperativa Socialista, Madrid.

MOVIMIENTO SOCIAL

Casa del Pueblo

Asociación de Impresores.

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 26 y 29 del actual, en el salón pequeño de su domicilio social, Plamonte, 2, a las nueve de la noche (hora oficial), para discutir el orden del día correspondiente al primer trimestre del año actual.

Sociedad "Dulce Unión y Ramillete".

Se convoca a todos los socios y no socios a una reunión de propaganda, que se verificará mañana, viernes, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Agrupación general de camareros.

La Sección de restaurantes celebrará junta general hoy, jueves, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, para elegir siete cargos de la Junta directiva y cinco de la Comisión clasificadora.

Siendo esta la primera reunión que se celebra con arreglo al nuevo reglamento, recomiendo la Directiva la puntual asistencia para emitir los sufragios.

Grupo Socialista de cocheros.

Este Grupo se reunirá mañana, viernes, a las diez y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

Se invita a esta reunión a los simpatizantes.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la tarde, Embaldosadores; a las nueve de la noche Confiteros.

En el salón pequeño: A las siete y media, Grupo de carruajes; a las nueve, Impresores.

Escuela Nueva

Mañana, viernes, a las seis y media, en la Escuela Nueva (Estrella, 3), D. Angel Vegue dará una conferencia sobre «Toledo».

Con proyecciones.

La entrada será pública.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, El dragón de fuego.

ZARZUELA.—A las seis y media, El carro del Sol y la reina mora.—A las diez y media, Moros y cristianos y La canción del olvido.

ESLAVA.—A las seis y media, Alicia, nenesténica y Rosita es frágil.—A las diez y media, El teniente alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las siete, El niño judío.—A las diez y media, El Hagan juegol.—A las once y tres cuartos, Tras Trietan.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Un lío del otro mundo.—A las diez y media, El polichinela y El voto de Santiago.

CERVANTES.—A las diez y media, Pizz (esj treno.)

LA SASTRERA DE LOS UBEROS GUILLEN Y JIMENEZ

Confeción esmerada.—Procesos escandalosos

A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carné de asociación.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso, Calidad excelente. Baturra en los precios.—Tendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALLENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guadalupe); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 6, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PLAMONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.

A las seis.—Estofado de vaca, 0,60.

TOS no se resiste en ningún caso al EUPPTOL.

Tubo de 20 comprimidos pesetas 0,50. Este específico cierra las frenteras españolas a sus similares; res extranjeros ;;

SE HA PUESTO A LA VENTA EL FOLLETO PROMETED, ENCARGELADO

por ANGEL SAMBLANDAT

PRECIO: 25 CÉNTIMOS.

Botones-agujas,

con los retratos de los cuatro compañeros del Comité de Huelga. Venta exclusiva para toda España: Casa Editorial Monclús, Tortosa.

PIDANSE PRECIOS

Imprenta de Fortanet, Libertad, 26.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

EL SELLO YER cura la Gripe.

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGUAS MINERALES CARABANA NATURALES DE Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE D. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm 12, MADRID PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS